

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	02 de febrero de 2024
HORA:	De 15:00 a 15:30 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Apraez, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Jorge Quintero - Planeación Chimichagua Jaime Martinez - alcalde municipal de Chimichagua
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la socialización de la documentación requerida como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLITO, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR.**

TEMAS ABORDADOS

1. Presentación de los participantes y orden de la reunión.
2. Presentación de los requisitos financieros del proyecto.
3. Revisión de los permisos ambientales necesarios.
4. Análisis de los requisitos técnicos y de diseño del proyecto.
5. Discusión sobre el fortalecimiento institucional requerido.
6. Planificación de los próximos pasos a seguir en el proceso de viabilidad del proyecto.

DESARROLLO:

1. La reunión se inició con la presentación de los participantes, donde se destacaron los roles de cada uno en el proyecto. Se procedió a realizar un análisis exhaustivo de los requerimientos faltantes para la viabilidad del proyecto.
2. La reunión continúa con la presentación detallada de los requisitos financieros del proyecto, donde se destacó la importancia de presentar el presupuesto de manera completa y con los soportes correspondientes. Se discutió la necesidad de obtener los permisos ambientales requeridos, específicamente el permiso de prospección, exploración y explotación de pozos.
3. Posteriormente, se abordaron los aspectos técnicos y de diseño del proyecto, incluyendo la presentación de los estudios y diseños necesarios, como el diagnóstico de la situación del municipio, estudios hidrológicos, hidrogeológicos, entre otros. Se hizo hincapié en la importancia de presentar la documentación de manera clara y detallada.

4. En cuanto al fortalecimiento institucional, se discutió la necesidad de presentar un documento que describa cómo se verá afectada la empresa y cuáles serán los costos de operación y mantenimiento generados por el fortalecimiento. Se revisaron los formatos requeridos según la Resolución 0661 del 2019.
5. Se acordó establecer un plazo de cinco (5) días hábiles para la subsanación de los aspectos mencionados durante la reunión, con el fin de avanzar en el proceso de viabilidad del proyecto de manera oportuna.

CONCLUSIONES

Tras un análisis detallado de los temas abordados, se estableció que los días hábiles para la subsanación del proyecto serán de cinco (5) días hábiles. Se acordó que es fundamental cumplir con los requisitos financieros, ambientales, técnicos y de fortalecimiento institucional para garantizar la viabilidad del proyecto.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Atender todos los requerimientos faltantes y observaciones en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.	Alcaldía municipal de Chimichagua	02/02/2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
 Fecha: 02 de febrero del 2024

ANEXOS

2 feb 2024 14:52 - 15:36 ▾

↓ Descargar

3

Asistieron

14:52 - 15:36

Hora de inicio y finalización

43m 36s

Duración de la reunión

31m 44s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	14:53	15:36	43m 15s	Organizador
 Jorge Quintero - Planeación Ch...	14:53	15:36	42m 53s	Moderador
 JAIME MARTINEZ	15:27	15:36	9m 5s	Moderador